

CONCURSO DE ARTES VISUALES 2024

EL SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY y FEMI, a través de sus respectivas Comisiones de Cultura convocan al tradicional Concurso de Artes Visuales correspondiente al año 2024 en conmemoración del DÍA INTERNACIONAL del MÉDICO.

1. Se convoca a concurso de Artes Visuales con plazo de presentación de obras desde el **21 al 31 de octubre de 2024, de 10 a 16 horas**, en Sección Socios del **SMU** (Lord Ponsonby 2430).
2. Podrán participar estudiantes de medicina y médicos de todo el país.
3. Cada concursante podrá presentar hasta dos obras en cada disciplina.
4. Se admitirán trabajos en las siguientes disciplinas:
 - a) dibujo
 - b) pintura y acuarela
 - c) collage
 - d) escultura y talla
 - e) fotografía
 - f) arte digital
5. Las obras deberán ser presentadas con los elementos necesarios para ser colgadas y no podrán exceder de 1m por 1m.
6. Las fotografías deben ser de los últimos 6 años sobre temas, ambiente, personajes o elementos del territorio nacional. Las fotografías hechas con película deberán adjuntar el negativo. Las fotografías efectuadas con técnica digital deberán aclarar si fue modificada con algún programa de fotografía digital, adjuntando un pendrive con la fotografía previa a la manipulación digital.
7. En escultura y talla las obras no podrán exceder en su base de 60 por 60 cm y 1.50m de altura.

- 8.** No se admite "copia fiel" de obras de otros artistas.
- 9.** Todas las obras deben presentarse con el nombre de las mismas, y el seudónimo (no identificable), SIN LA FIRMA DEL ARTISTA.
- 10.** En la parte posterior deberá constar la posición correcta "ARRIBA-ABAJO".
- 11.** Con cada obra se presentará un sobre cerrado en cuya carátula figurará el nombre de la obra y el seudónimo. En su interior se colocará una tarjeta en la que consten: nombre del artista, dirección, teléfonos y correo electrónico.
- 12.** Es fundamental que las obras se presenten adecuadamente embaladas y debidamente identificadas con el nombre de la obra y el seudónimo del artista. Protegidas con cartón liso o corrugado, no deben cerrarse herméticamente. Se aconseja asegurarlas con hilo común suficientemente grueso.
- 13.** Las instituciones organizadoras no se responsabilizan por roturas o alteraciones, producidas en los traslados o durante la exposición.
- 14.** Los concursantes no podrán tener ninguna relación de taller o familiar con los miembros del jurado.
- 15.** El jurado emitirá su fallo por escrito y será inapelable.
- 16.** El jurado está en etapa de definición.
- 17.** Será anunciado por esta misma vía a la brevedad.
- 18.** Los autores premiados recibirán además de la difusión de sus obras, plaquetas significativas del concurso conmemorativo del "Día Internacional del Médico 2024"
- 19.** Las obras premiadas podrán ser retiradas por sus autores, luego de la finalización de la muestra, en fecha a determinar. Quienes opten por donar sus obras al SMU, recibirán agradecimiento documentado por la Comisión de Cultura y las obras pasarán a integrar el patrimonio cultural del SMU y FEMI.